



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 138**

**REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR ABORDAJE ENTRE LA MN KEYSA Y YA ERA HORA - NO.15012019-001.

**PARTES:** CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LAS MOTONAVES KEYSA Y YA ERA HORA Y DEMAS INTERESADOS.

**AUTO:** EN AUTO DE FECHA (06) DE JULIO DEL AÑO 2020, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, DECLARAR CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMA DE ABORDAJE ENTRE LAS MOTONAVES ENTRE LA MN KEYSA DE MATRÍCULA CP05-3423-B Y LA MN YA ERA HORA, IDENTIFICADA CON PATENTE DE NAVEGACIÓN FLUVIAL NO.112409934, POR HECHOS OCURRIDOS EL 16 DE ENERO DEL AÑO 2019. EN CONSECUENCIA, DÉSELE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ.

Asesora Jurídica CP05